

ACTA N° 5

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día diecinueve de marzo del año 2015.

Presidente: Jorge F. Ferreira Oliveira

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y aprobación Acta N° 4. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes que pasan a Archivo. 7.- Informe N° 4 de Comisión de Transporte Viviendas y Obras Públicas, sobre Expediente N° 17/15, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, envía Expediente N° 4006/14, solicitando anuencia para enajenar a LAFETUR S.A., el Padrón resultante del deslinde de las calles y Padrones correspondientes a espacios públicos, de la modificación del amanzanamiento de la Chacra de Chaer”.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves diecinueve de marzo del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Juan F. Eustathiou, Daniel López, Mtro. Julio de los Santos, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Amer Yacks, Juan Manuel Rodríguez, Dr. Eduardo González Olalde, Mtro. Richard Menoni, Mtro. Jesús Casco, Daniel Gadola, Julio C. Mederos, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Prof. Miguel Alaniz.

Total: Quince (15) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Félix Martinicorena por el titular Tec. Agrp. Aldo Rous, Abel Ritzel por el titular Gustavo Amarillo, Dorys Silva por el titular Pedro Giordano, Gerardo Mautone por el titular Pedro O. Estéves, Mtra. Judith Vigneaux por el titular Mtro. Cándido Duarte, Tec. Agrp Hugo Holtz por el titular Ing.Civ Sergio Nuñez Moraes, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Daniel Berger por el titular Nurse Lila de Lima, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr.Fabio Montossi, Juan C. Fernández por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Luis Herrera por el titular Iriomar Chagas, Nildo Fernández por el titular Aníbal Madrid.

Total: Trece (13) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Zully Formoso, Gonzalo Dutra da Silveira, Mtra. Nubia López, Ana M^a Pereira, Edelmar Silva, Mtro. Edgardo Acuña.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director General de Secretaria

Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de Sres. Ediles en Sala, damos inicio a la “**Media Hora Previa**” de la sesión del día de la fecha. Tiene la palabra, en primer lugar, el Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez.-

Sr. Edil Juan M. Rodríguez: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; en este momento se encuentra ocupando el cargo de Diputado por el Partido Nacional, en representación del departamento de Tacuarembó, nuestra compañera Melissa Teixeira. Eso es para nosotros motivo de orgullo y alegría. Melissa es una joven militante de la Agrupación “**NUESTRO COMPROMISO**” y seguramente estará integrando la Lista 550 en las próximas Elecciones del 10 de Mayo.

Eso, Sr. Presidente, no hace más que reafirmar que es aquí en ésta Agrupación, en ésta lista, donde se encuentra la verdadera renovación del sistema político de Tacuarembó y no hay otra, pero una renovación que no pasa solo por una cuestión generacional sino por una forma distinta de crear espacios de participación y de inclusión, donde no solamente no importa si sos joven o sos mayor, sino que tampoco importa si sos hombre o sos mujer, o si sos del centro, o si sos de un barrio, o si sos de cualquier parte del interior del departamento. Aquí lo importante es la vocación de servicio y el compromiso de trabajo en pos de la

superación, el desarrollo del departamento y de sus habitantes.

Así que a través de Melissa, ésta joven mujer de San Gregorio de Polanco, nos sentimos seguramente todos los Blancos muy bien representados y le deseamos, aunque ya damos por descontado, una muy buena gestión.-

En otro orden Sr. Presidente, quiero destacar que esta semana fue aprobado por el Parlamento y elevado al Senado, el proyecto de Ley que incluye a Ansina entre las localidades que contarán con Municipio, o sea Alcalde y Concejales a partir de la próxima elección de mayo.

Eso para nosotros es otro motivo de alegría ya que el Partido Nacional ha sido el más ferviente defensor de la descentralización política pero también económica a lo largo de toda nuestra historia.

Es motivo de alegría, si, como dije pero eso no impide que me detenga en algunas precisiones que creo importantes. No puedo pasar por alto las calumnias que aquí se dijeron, aquí en esta Sala y también en la propia cara de la gente. Me refiero a los proyectos vinculados a la creación de ese municipio que fueron presentados aquí en esta Junta y a la jornada de juntada de firmas que se hicieron en Ansina. En ese momento se dijo que el Gobierno Departamental no quería que existiese municipio en Ansina, decían que el Intendente se negaba a mandar a la Junta la iniciativa de creación del municipio y por eso ellos se veían obligados a salir a buscar firmas. Parecían no escuchar cuando les decíamos que nada de eso era necesario, que Ansina tendría municipio si o si porque la propia Ley de Descentralización política preveía que a partir de esta Elección todos los centros

poblados de más de dos mil habitantes tendrían la calidad de municipio, pero resulta que el tiempo nos dio la razón.

No solo el tiempo Sr. Presidente, también el Frente Amplio. El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo dice claramente que este Municipio se crea a través del Artículo 24° de la Ley 19.272, que establece que toda población de más de dos mil habitantes se constituirá en Municipio y no a través del Inciso 3) del Artículo 1° de la misma Ley, que es el que requiere el quince por ciento de las firmas para aquellos poblados que tuvieran menos de dos mil habitantes.

Y me veo obligado a hacer esta aclaración Sr. Presidente, porque quienes en aquel momento mentaban y juntaban firmas, esta semana votaron calladitos la boca el mensaje que envió el Poder Ejecutivo.

Así que, en honor a la verdad y hecha la salvedad, no tenemos más que saludar a los vecinos de Ansina y desear que esto sea un paso más en la dirección del tan ansiado desarrollo de esa localidad.

Solicito Sr. Presidente, que mis palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, la Mesa dará trámite a su solicitud. Continuando ahora la Media Hora Previa, tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Berger.-

Sr. Edil Daniel Berger: Señor Presidente, señores Ediles: el abigeato es un gran flagelo que azota este país y nuestro departamento, hoy se ven grandes desastres por ahí, incluso animales que les sacan los cuartos mientras el animal está vivo, inutilizan la carne. Hoy no se ven ovejas cerca de la ciudad, por que sino el hombre se levanta y ya no tiene más la

majada sí no la guarda dentro del rancho, está difícil la cosa y a mí me parece que una de las medidas para frenar y sé que diciendo esto tal vez se castiga a algunas personas que actúan de buena fe, pero voy a solicitar a la intendencia que se visiten los comercios que venden la carne clandestina, porque me parece que gran parte de la carne que se mata clandestinamente termina en almacenes. Hay gente que sí, tal vez faena clandestinamente para mantener su familia y vende luego algún pedazo de carne, pero la verdad que me parece que el abigeato sale a través de chorizos, carne picada. Creo que la intendencia a través de la Dirección de Salubridad e Higiene tiene que hacer un control de todo y solicitar de donde viene esta carne. Es lamentable porque hay gente que trabaja de buena fe pero me parece que es una de las medidas para frenar este flagelo del abigeato, no es tanto controlar con los carteles como lo estamos haciendo, facilita un cartel le cobramos aquí, me parece que esto es mucho más grande cuando se trata del tema de la carne y ahí protegemos al pequeño productor. La campaña hoy no está siendo atractiva para el pequeño productor porque además pelea contra las inclemencias del tiempo si llueve o no llueve, con la comida de los animales, también pelea con esta lucha del abigeato, la gente de los alrededores de la ciudad ya no quieren más su chacra, la quieren vender, porque no pueden vivir más de esta manera. Voy a solicitar a la intendencia que se visiten los comercios de Tacuarembó y que se trate de averiguar quien es que vende carne, que procedencia tiene y se hagan las denuncias correspondientes y que podamos proteger al pequeño productor rural, ese hombre

que tiene dos o tres vaquitas que tiene seis ovejitas para criar a sus hijos, para darle el estudio a sus hijos, a ese debemos de proteger.

En segundo lugar voy a solicitar que se repare el camino continuación Batlle y Ordoñez, continuación del puente la Ramonita para adelante que está bastante deteriorado y han caído personas allí. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muy bien señor Edil la Mesa dará trámite a su solicitud. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Julio Carlos Mederos.

Sr. Edil Julio C. Mederos: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Edilas; en la noche de hoy voy a hacer un pedido de informes a la Intendencia Departamental: desde hace un mes no está trabajando la Cantera de Valle Edén. Nos informamos que en la misma se ha roto una malla de la zaranda, quisiéramos saber el motivo por el cual no se ha podido arreglar la misma, ya que esta paralizada la producción, o es por algún otro motivo que dicha planta esta sin producir, si así fuere, nos gustaría saber el motivo.

También quisiéramos saber en qué condiciones están los trabajadores municipales que todos los días se dirigen a su lugar de trabajo y está sin funcionar la misma, siendo seis funcionarios de la ciudad, cuatro de Los Rosanos y de Valle Edén.

Es sabido que se han hecho algunos trabajos de mantenimiento, mecánicos y eléctricos como tolva trituradora, realizando plataformas para operador, bandas de protección con escalera toda en hierro. Todo esto se ha hecho a cargo de empresas particulares.

Solicitamos a Recursos Humanos de la Intendencia Departamental donde los baños no están en condiciones, faltándoles elementos como ser: cisternas, canillas. Tampoco cuentan con uniformes de trabajo: botas, polainas y máscaras anti-polvo, lentes, protectores auditivos, es sabido que cuentan con algunos elementos para todo el personal.

La Ley exige que cada trabajador cuente con sus elementos de seguridad personal, no debiendo compartir con otras personas. Solicito que mis palabras pasen al Señor Intendente Wilson Ezquerria y al Sr. Director de Obras Fernando Porcile y también, cuáles son los proyectos de trabajo de dicha planta procesadora de piedra, ya que es muy importante para nuestro departamento debido a la cantidad de proyectos que están instalados en nuestro departamento y en nuestras zonas rurales.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, Sres. Ediles; saludamos al Club Cerrito por el gran espectáculo que brindó en este Carnaval 2015 con su tablado “Jardín de La Palma”, donde vecinos, familiares concurrieron a disfrutar distintos espectáculos artísticos donde los mismos participaron honorariamente; el agradecimiento a todos ellos.

Y el gran saludo a la Murga “La Sencillita”, ganadora del Primer Premio 2015 del Carnaval, saludo a la Murga decana. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su pedido. Continuamos ahora con la Media Hora Previa, tiene el uso de la palabra el Sr. Edil Hugo Holtz.-

Sr. Edil Tec. Agrp Hugo Holtz: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: hoy

queremos solicitar algunos informes al Ejecutivo Comunal. Como es sabido en este período fue creado el SUCIVE, quisiéramos saber cuanto dinero ha sido volcado a las arcas de la Intendencia Departamental de Tacuarembó por concepto de patente de rodados desde que fue creado el mismo y cual es el porcentaje de morosidad existente.

En segundo lugar quisiéramos conocer la nómina de funcionarios municipales que han sido ascendidos en los últimos días, grado, escalafón de los mismos y antigüedad laboral de éstos.

Para continuar quisiéramos solicitar a la Dirección de Obras la urgente reparación de las calles del barrio Echeverry y López ya que los vecinos tienen muchas dificultades incluso para transitar a pie en el mismo, lo mismo solicitamos para la rambla del Sandú.

En otro orden quisiéramos solicitar si fuera posible ya que en pocos días comienza la obra de los puentes que la leña que se obtenga del desmonte y talado de los mismos para la construcción, sea destinada al hogar de ancianos.

Para finalizar quisiéramos solicitar a la intendencia se informe sobre la empresa encargada de la limpieza de las volquetas en el predio del basurero municipal y cuanto paga la misma a esta empresa por el lavado de cada una de las volquetas, muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Daremos trámite a su petitorio señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Miguel Alaniz.

Sr. Edil Prof. Miguel Alaniz: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; lo primero que vamos hacer en la noche de hoy es agradecer la contestación por parte del Ejecutivo Departamental a

una solicitud hecha por nosotros en setiembre del año pasado, donde le solicitábamos al señor Intendente que se nos explicaran los motivos por el cual los estudiantes liceales y de UTU de nuestra ciudad hasta el día de hoy pagan boletos urbanos para ir a estudiar. En dicha respuesta se nos contesta que el año pasado fue imposible llevar adelante la implementación por lo complejo del tema y que fue reiterada la solicitud al Ministerio de Transporte, una solicitud de un convenio que le corresponde. Ahora bien, en el mencionado informe que se me entrega nos llama poderosamente la atención lo manifestado por escrito y firmado por el Esc. Luis Pacharotti Ceruti de la Oficina Legal de la Intendencia, donde hace referencia y agradecemos el recordatorio, de lo establecido en la Ley Orgánica 9.515, en su artículo 35, numeral 25, literal E), que incluye entre otras las potestades del Intendente y lo leo textual: "...FIJAR EN TODOS LOS CASOS LAS TARIFAS DEL SERVICIO..." (refiriéndose a los servicios de transporte de pasajeros y de carga). El mencionado empleado de la Intendencia Departamental deja muy claro las potestades del Intendente y su actitud a que los estudiantes tienen que pagar el boleto hasta que no se logre un convenio con el Ministerio de Transporte. En este tema esperamos que de forma rápida la Intendencia Departamental intervenga porque existen los métodos, leyes y decretos para que nuestros gurises liceales y de UTU "no paguen más boletos para ir a estudiar".

En otro orden señor Presidente queremos expresar nuestra preocupación a usted y a este Cuerpo Legislativo por una situación particular que se viene generando hace

tiempo. Señor Presidente, desde que nosotros asumimos esta legislatura en Julio del año 2010 y hasta hace pocos meses esta Junta Departamental contaba con un Secretario General, escalafón y grado ZZ45, Secretario General este que fue votado por este Cuerpo y que ocupara el cargo desde el 12 de agosto del 2010. Nuestra preocupación y la cual trasladamos a este Cuerpo es referida al hecho que desde Julio del año pasado cuando quien desempeñaba tareas como tal renunciara al cargo para entrar en campaña electoral. Este cargo no se ha vuelto a ocupar, es decir que en la actualidad se encuentra vacante. También va nuestra preocupación en el hecho que desde el año 2010 y hasta su renuncia la Junta Departamental ha invertido en sueldos con este funcionario la cantidad de \$ 2.766.300; si sumamos a estos montos todo lo referente a aguinaldos, salarios vacacionales y aportes correspondientes a BPS, la suma podría elevarse a más de tres millones largos de pesos uruguayos que esta Junta Departamental ha gastado. Si hace más de siete meses que existe este cargo en esta Junta Departamental y no está cubierto y esta Junta ha transcurrido con normalidad en su funcionamiento, me pregunto señor Presidente y les pregunto: ¿cuáles eran las funciones específicas que cumplía dicho funcionario?. ¿Cuánto dinero esta Junta Departamental podría haber direccionado en otro sentido y que no fueran para pagar sueldos innecesarios?. Voy a solicitar señor Presidente que este planteo usted lo derive a la Comisión que estime pertinente y se estudie la necesidad del mencionado cargo. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, debidamente documentado la Mesa dará trámite a su petitorio.

Finalizando la Media Hora Previa hará uso de la palabra el último orador inscripto señor Edil Bernardo Alonso.

Sr. Edil Bernardo Alonso: Gracias señor Presidente. En la noche de hoy queremos traer una inquietud que nos presentan vecinos de la ciudad de Paso de los Toros a través de una nota a la cual daremos lectura: “Paso de los Toros marzo 16 de 2015. Sr. Bernardo Alonso – Edil Departamental de Tacuarembó – Presente: La Comisión directiva y padres de Escuela de Fútbol y Deportes Siglo XXI de Paso de los Toros, los abajo firmantes se dirigen a usted para solicitarle colaboración que por su intermedio pueda llegar a quien corresponda una inquietud que estamos necesitando por trabajar con niños de 2 a 12 años. Nuestra Institución hace 19 años que tiene esa tarea en cancha sito en calles Puyol entre Monestier y Rivera; no solo desarrollamos tareas sino que recibimos delegaciones de otras localidades, por lo cual consideramos que indirectamente estamos mostrando nuestras bellezas de la ciudad: 1ro.) Las veredas tienen un pastizal muy feo. El perímetro de la cancha, nosotros con ayuda de los padres que nos prestan las máquinas cortamos el pasto de la cancha y ahora pedimos que cortaran por parte de la Alcaldía porque tenemos un costo muy importante que no lo podemos bancar. Quisiéramos que periódicamente lo realizaran. 2do.) Se necesitan focos del alumbrado público que en la calle Puyol para tener luz que dé hacia la cancha. 3ro.) Hemos visto en la ciudad que han colocado equipos de gimnasia y nos gustaría tener algunos de esos para que los

padres y familiares hicieran ejercicio mientras los niños disfrutaban del fútbol. Sin más saludan atentamente (siguen firmas). Señor Presidente nosotros queremos destacar la labor que hace este grupo donde juntan estos chicos de 2 a 12 años y donde se junta una cantidad enorme de gente, fomentando el deporte a 2 cuadras del centro de la ciudad de Paso de los Toros y creo que es un deber poder colaborar con la gente que honorariamente pone su tiempo al servicio de una causa tan noble como es en este caso incentivar el deporte en estos niños. Nosotros hemos pasado muchas veces e incluso hemos estado en la cancha y hemos visto como familiares de todas las edades acompañan a estos chicos, aparte de la organización de eventos que realizan trayendo gente de todo el país. Nosotros pretendemos que por lo menos en la calle y nos consta que ellos han hecho gestiones en la Alcaldía con el anterior Alcalde y con algunos Concejales, creemos que es importante alumbrar esa calle y como decíamos está a 2 cuadras del centro de la ciudad; cuenta con cordón cuneta pero no cuenta con vereda; creo necesario que se hagan las dos cosas y creo que está al alcance del Municipio. Es por eso que nosotros solicitamos que nuestras palabras pasen a la Intendencia Departamental para que llegue de una manera un poco más formal al Municipio. También quisiera que estas palabras pasaran al Ministerio de Deporte y Turismo que ellos también podrían dar una mano y específicamente acá estos juegos que piden son los que el Ministerio de Turismo ha fomentado en todo el país y que se ven mucho en la rambla de Montevideo contra la costa. Hemos también escuchado que en estos momentos de campaña electoral en que se

hablan de las diferencias entre Gobierno Departamental y Gobierno Nacional, creo que para este tipo de cosas no deberían haber esas diferencias y se podrían solucionar rápidamente con estas pequeñas colaboraciones que están pidiendo para seguir con la noble tarea que hace esta gente honorariamente y creo que esto motivaría a otras personas para que pudieran trabajar en el mismo camino y a las mismas personas. Solicito también que se envíen mis palabras a los medios de prensa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, la Mesa dará trámite a su solicitud siendo dirigida a la Intendencia Departamental y a los demás Organismos por usted solicitado. Culminamos la Media Hora Previa.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación del Acta No. 4”**.

Está a consideración, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (21 en 21)**.-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”**.

Por Secretaría se da lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 19 de marzo de 2015.

19/03/15 68 I. D.T.; eleva Exp. N° 1998/14; caratulado “Neber Luna, solicita la reubicación de la calle que cruza por la chacra de su propiedad ubicada en el Paraje de Rincón de Tranqueras, Padrón

N° 118. PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

19/03/15 69 PERIODISTA SR. OVIDIO SILVA, eleva nota agradeciendo el apoyo, respaldo y la información que recibió por parte de este Organismo que les facilitó el trabajo en la comunicación y a su vez informa que quien seguirá conduciendo el “Programa Adelante” es el Sr. Jorge Saavedra. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

19/03/15 70 I.D.T.; eleva Of. 034/15; comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda, el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PPTO.**

19/03/15 71 ATATEA (Asociación Tacuareboense del Trastorno del Espectro Autista; envía nota solicitando apoyo a la difusión del Día Internacional de Concientización sobre el Autismo que se conmemora el 2 de Abril de cada año. **PASA A SECRETARIA ADMINIS --- TRATIVA.**

19/03/15 72 I. D.T.; eleva Of. 028/15; comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda, el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/03/15 73 I.D.T.; eleva Of. 038/15; comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda, el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle que se adjunta, de

conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

19/03/15 74 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 115/15, remitiendo versión taquigráfica las palabras pronunciadas en Sala por el Edil Sr. Luis Arijón; referidas al Día Internacional de la Mujer. **QUEDA EN CARPETA**

19/03/15 75 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 109/15, remitiendo versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Sr. Luis Ciganda; sobre la visita realizada por miembros de la Comisión de Medio Ambiental a la Estación Experimental Agropecuaria para la Introducción de Tecnologías Apropriadas del Japón, sita en Egaña. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 76 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 2117/15; adjuntando resolución adoptada sobre Of. 725/14, remitido por este Organismo, comunicando trasposiciones entre objetos de gastos, dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2014, por \$ 2.305.000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

12/03/15 77 I.D.T.; eleva Exp. N° 8401/15; solicitando anuencia para aceptar la donación de la Empresa COLONVADE S.A. de un predio de aprox. 3 hec. a ser deslindado de los actuales Padrones N° 13.141, 13.140, 13.139 y 7.785 de la 14ª Sección Catastral de Tacuarembó, para camino vecinal. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACIÓN, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

19/03/15 78 COMISION DE DESCEN-

TRALIZACION, INTEGRACION Y DESARROLLO,

de la Junta Departamental de Paysandú, hace saber que en virtud de las situaciones de público conocimiento que refieren a la actividad de esa Corporación, de debe de cancelar la reunión a celebrarse el día 19/03/15 en la Junta Departamental de Rivera. No obstante ello, se señala que el abordaje de la situación de los Aeropuertos permanece en la agenda de esa Comisión, sobre todo teniendo en cuenta la tragedia que afecto a la comunidad artiguense. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

19/03/15 79.- I.D.T.; eleva Exp.548/15, contestando pedido de informe al Suplente de Edil Sr. Roberto Cáceres, sobre pedido de vecinos de la calle Américo Caorsi, referente a falta de focos lumínicos para esa zona, que abarca la Cooperativa de Viviendas COVINORTA, el complejo de Viviendas del BPS y calle Pública de la zona. **PASA AL SR. EDIL.**

19/03/15 80.- I.D.T.; eleva Exp. 484/15, contestando planteamiento del Suplente de Edil Sr. Daniel Berger, sobre la creación de una Oficina de Asuntos Internos en la I.D.T. **PASA AL SR. EDIL.**

19/03/15 81.- I.D.T.; eleva Exp.557/15; contestando planteamiento al Edil Sr. Aníbal Madrid, en la que solicita la reparación de focos en barrio Santangelo. **PASA AL SR. EDIL.**

19/03/15 82.- CLUB SPORTIVO ITALIANO SOLEDAD DE FUTBOL; eleva nota solicitando un campo de entrenamiento para practicar deporte (fútbol) **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a los “Expedientes con solicitud de prórroga”.-

SECRETARÍA: Expedientes de Comisiones con solicitud de prórroga para expedirse conforme al Art. 92 del Reglamento Interno: Exp. No. 100/14 – Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas; vecinos de Escuela No. 129 de B°. Artigas solicitan apoyo de este Legislativo al trámite que están realizando ante el Ejecutivo Departamental para la cesión del Padrón N°. 11.041 contiguo al Padrón N°. 8.312 de B°. Artigas para la Escuela No. 129. Por la Comisión: ***Gerardo Mautone (Presidente ad-hoc) – Prof. Miguel Alaniz (Secretario ad-hoc).***

SR. PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles la solicitud de prórroga. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD** (22 en 22). Aprobada la prórroga.

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura por Secretaria a los “Expedientes con pase a archivo”.-

SECRETARIA: Expediente con Pase a Archivo conforme a lo dispuesto por el Art. 99 del Reglamento Interno de la Junta Departamental – Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas – Exp. Interno 062/14 – Edil Departamental Mtro. Cándido Duarte presenta anteproyecto exhortando al señor Intendente Departamental la reparación y mantenimiento urgente de la caminería rural y las calles de los barrios. Por la Comisión: ***Gerardo Mautone (Presidente***

ad-hoc) – Prof. Miguel Alaníz (Secretario ad-hoc).-

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar el **Tercer Punto** del Orden del Día: *“Informe N°. 4 de Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas, sobre Expediente N°. 17/15, caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, envía Expediente N°. 4006/14, solicitando anuencia para enajenar a LAFETUR S.A., el Padrón resultante del deslinde de las calles y Padrones correspondientes a espacios públicos, de la modificación del amanzamiento de la Chacra de Chaer”.-*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 17 de marzo de 2015.

INFORME N° 4

COMISION DE TRANSPORTE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.

ANTEPROYECTO DE DECRETO

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, con la asistencia de los Ediles, Sr. HEBER DANIEL LÓPEZ, Prof. MIGUEL ALANÍZ, Ing. Civil SERGIO NÚÑEZ MORAES, y los Suplentes de Edil Sr. GERARDO MAUTONE (por su titular Sr. AMER YACKS) y la Sra. ZULLY FORMOSO (por su titular SR. JUAN EUSTATHIOU), integrada la Mesa en la presidencia ad-hoc por el Sr. GERARDO MAUTONE y secretario Prof. MIGUEL ALANIZ, al considerar el **Expediente Interno 17/2015, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, envía Exp. 4006/14, solicitando anuencia para enajenar a LAFETUR S.A., el Padrón**

resultante del deslinde de las calles y Padrones correspondientes a espacios públicos, de la modificación del amanzamiento de la Chacra Chaer”, resolvió por unanimidad de cinco (5) Ediles presentes, elevar a consideración del Plenario, el siguiente anteproyecto de Decreto: **VISTO: el Expediente Interno N° 17/2015, caratulado “I. D. T.**, envía Exp. 4006/14, solicitando anuencia para enajenar a LAFETUR S.A. el Padrón resultante del deslinde de las calles y Padrones correspondientes a espacios públicos, de la modificación del amanzamiento de la CHACRA DE CHAER”.

CONSIDERANDO I: Que por Decretos N° 14/2014 y 21/2014 de esta Junta Departamental, se aprobó el reamanzamiento de los padrones de LAFETUR S.A. incluyendo las calles y espacios públicos pertenecientes a la Intendencia Departamental.

CONSIDERANDO II: Que a la hora de poner en práctica lo aprobado, surge la necesidad de que la Intendencia Departamental de Tacuarembó traspase las fracciones correspondientes a las calles y, desafectadas oportunamente del amanzamiento antes referido a espacios públicos a LAFETUR S.A., para lo cual se realizará un plano de deslinde de las calles (adjudicándoles padrón individual) y espacios públicos (los que ya tienen padrón individual).

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1° de la Constitución de la República, Art. 19 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;**

DECRETA

Artículo 1º.-Conceder anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para enajenar a LAFETUR S.A., el padrón resultante del deslinde de las calles y de los padrones correspondientes a espacios públicos, lo que mantendrá en un todo las áreas de calles y espacios públicos en forma equivalente al proyecto aprobado.

Artículo 2º.- A todos sus efectos, siga en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “**General José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil quince.-

POR LA COMISION: **Prof. Miguel A.**

Alaniz - Secretario ad-hoc- Gerardo Mautone - Presidente ad-hoc-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el tema. Si ningún Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (25 en 25) - Aprobado.**

Dec.08/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno N° 17/15, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó”, envía Exp. 4006/14, solicitando anuencia para enajenar a LAFETUR S.A. el Padrón resultante del deslinde de las calles y Padrones correspondientes a espacios públicos, de la modificación del amanzamiento de la CHACRA DE CHAER”;//

CONSIDERANDO I: Que por Decretos N° 14/2014 y 21/2014 de esta Junta Departamental, se aprobó el reamanzamiento de los padrones de

LAFETUR S.A. incluyendo las calles y espacios públicos pertenecientes a la Intendencia Departamental;//

CONSIDERANDO II: Que a la hora de poner en práctica lo aprobado, surge la necesidad de que la Intendencia Departamental de Tacuarembó traspase las fracciones correspondientes a las calles y, desafectadas oportunamente del amanzamiento antes referido a espacios públicos a LAFETUR S.A., para lo cual se realizará un plano de deslinde de las calles (adjudicándoles padrón individual) y espacios públicos (los que ya tienen padrón individual);//

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República, Art. 19 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA

Artículo 1º.-Conceder anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para enajenar a LAFETUR S.A., el padrón resultante del deslinde de las calles y de los padrones correspondientes a espacios públicos, lo que mantendrá en un todo las áreas de calles y espacios públicos en forma equivalente al proyecto aprobado.

Artículo 2º.- A todos sus efectos, siga en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “**General José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil quince.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:29)